



Diferentes iniciativas en beneficio de los emprendedores, inventores y la ciudadanía en general fueron expuestas a los participantes de la Cumbre Pyme del APEC 2019

- ✓ Durante el conversatorio 'El Estado, mi socio', el Presidente del Indecopi informó que se ha capacitado a 377 micro y pequeños empresarios de ocho regiones del país.
- ✓ En el año 2018, se otorgaron 6 204 registros de marcas a favor de Mypes.
- ✓ Adelantó la estratificación del cobro de tasas

Los principales avances y las herramientas implementadas por el Indecopi en beneficios de los emprendedores, inventores, agentes económicos y de la ciudadanía en general, en materia de propiedad intelectual, protección al consumidor y barreras burocráticas, fueron expuestos por el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi, ante cientos de pequeños y medianos empresarios que participaron en la Cumbre Pyme APEC 2019.

Durante su exposición y tras afirmar que en la institución existe una visión obsesiva por la simplificación y la digitalización, el Presidente del Indecopi destacó que gracias a la 'Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial', se ha generado un ahorro económico para la ciudadanía de 19.41 millones de soles, entre julio de 2017 y junio de 2019, en los trámites de registros de marcas y patentes. Además, que, en los primeros seis meses del presente año, se logró la eliminación voluntaria de 3 115 barreras burocráticas ilegales e irrazonables.

La Gaceta Electrónica es una herramienta *online*, destinada a la publicación gratuita de solicitudes de registros de signos distintivos y de invenciones. Solo en lo que se refiere a marcas, el ahorro económico ha sido de 18.2 millones de soles. Además, ha permitido la reducción del plazo para el registro de este signo a tan solo 36 días hábiles, siendo el plazo legal de 180 días, remarcando de que el Perú ocupa el primer lugar en la región en cuanto al menor tiempo requerido para otorgar una marca. Además, acotó que el registro de una marca no es un gasto, sino más bien una inversión.

Durante su participación en el conversatorio 'El Estado, mi socio', el presidente del Indecopi, agregó que, durante los primeros seis meses del 2019, la Dirección de Signos Distintivos de la institución (DSD) recibió 18 991 solicitudes de marcas, a nivel nacional. Asimismo, resaltó que, entre enero y junio, se han otorgado 16 356 registros de marcas. Todo ello como prueba de la labor que se realiza desde el Estado a favor del desarrollo económico del país. En cuanto a marcas colectivas, recalcó que se han entregado 256 registros en este mismo periodo de 2019, beneficiándose a 2 681 familias de emprendedores a nivel nacional.

Capacitación y entrega de marcas a micro y pequeños empresarios

Sumado a ello, comentó que el Indecopi bajo el lema 'La importancia del registro de marcas y marcas colectivas', capacitó a 377 micro y pequeños empresarios de ocho regiones del país, mediante ferias y ruedas de negocios, organizadas por el Ministerio de la Producción (Produce).

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





Asimismo, que en el 2018 se otorgaron 6 204 registros de marcas a Mypes. También mencionó la constante labor de asesoría que realizan los expertos de la institución a los emprendedores de la zona comercial de Gamarra, en La Victoria, por medio del Centro de Desarrollo Empresarial de Gamarra, brindándose, desde abril a la fecha, 562 asesorías gratuitas y se han recibido 65 solicitudes de registros de marcas. La ocasión permitió al titular del Indecopi, informar a los asistentes sobre el 'Quipu Marca', nueva herramienta virtual de búsqueda de antecedentes de marcas que permitirá a los usuarios, a costo cero, conocer si la marca que buscan registrar ya existe o si es novedosa.

Anunció que se planea estratificar las tasas administrativas de acuerdo a las personas naturales, Pymes y la gran empresa.

Patentes

Sobre patentes, Gagliuffi mencionó que el ahorro generado al ciudadano por el uso de la Gaceta Electrónica es de 1.21 millones de soles, desde julio de 2017 a junio de 2019. Señaló que, al 30 de junio de este año, se recibieron 38 solicitudes de patentes de invención de peruanos, cifra superior en 58.3% del mismo periodo del 2018, cuando se presentaron 24. En cuanto a patentes de modelo de utilidad, el Indecopi recibió 55 solicitudes de nacionales, 41% más que el 2018.

En tanto, en el primer semestre del 2019, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) otorgó 1 380 registros en las diferentes modalidades de protección, esto significó un aumento del 22.4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los participantes, además, conocieron sobre el programa 'Patenta', el cual brinda un soporte a los inventores independientes, empresas, universidades y centros de investigación del país en la protección de sus inventos, innovaciones o diseños de productos.

Así se ha recibido, en el primer semestre de 2019, la postulación de 381 proyectos de invención. Este apoyo alcanza a los peruanos en el exterior. También, indicó, la puesta en marcha del 'Identipat', una herramienta virtual que permite a los usuarios identificar (de forma referencial) si sus creaciones podrían contener elementos con capacidad de ser protegidos mediante el sistema de patentes.

Protección al consumidor

Gagliuffi Piercechi mencionó, como otra de las herramientas implementadas en bien de la comunidad es la 'Guía Interactiva de Consumo para Mypes', que cuenta con información para los proveedores. Adicionalmente, 'Concilia Fácil', que hace posible la gestión digital de reclamos de manera rápida y oportuna, entre consumidores y proveedores. De 4 107 reclamos atendidos de manera virtual en el primer semestre de 2019, un total de 1 863 se solucionaron por mediación y conciliación.

Barreras Burocráticas

Finalmente, recalcó, que, solo en el primer semestre del 2019, se logró la eliminación voluntaria de 3 115 barreras burocráticas que afectaban, principalmente, los sectores de construcción e infraestructura de telecomunicaciones y transporte. Recordó que los usuarios pueden denunciar ante el Indecopi aquellas trabas que obstaculicen su actividad económica.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





Es importante mencionar que el Indecopi está presente en la Cumbre Pyme 2019 con un módulo informativo, donde personal especializado en marcas, protección al consumidor y patentes brinda orientación y asesoría a los asistentes, desde las 8 a.m. hasta las 6 p.m.

Lima, 27 de agosto de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radio
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio